

nerse presente, dicho señor provisor dijo. Que por lo que le tocaba, concedía y concedió licencia para que se proceda á la publicacion de las indulgencias que se contienen en los dos expresados breves, en la forma y con las circunstancias que en ellos se expresan, para cuyo efecto se fijen rotulones y tarjas que contengan dicha publicacion, en las partes y lugares que pareciere conveniente al dicho Br. D. Antonio Bernardez de Rivera, á quien se le dé testimonio de este auto, autorizado en forma por el presente notario, oficial mayor de gobierno, y se le devuelvan dichos breves y demas instrumentos que tiene presentados; y así lo proveyó acordó y firmó.—Dr. Francisco Rodriguez Navarajo.—Ante mí.—José de Escamilla y Torregrosa, notario oficial mayor del señor secretario.—Concuerta este traslado con el auto original de donde se sacó, que queda con los demas sobre lo que expresa, en el archivo de la secretaría de cámara y gobierno de este arzobispado de mi cargo y á que me remito; y para que conste, y en virtud de lo en él mandado, doy el presente á dicho Br. D. Antonio Bernardez de Rivera, en la ciudad de Méjico á tres días del mes de diciembre de mil setecientos veinte y nueve años; siendo testigos D. Miguel de Orduña, teniente de alguacil mayor de este dicho arzobispado, y D. Pedro Antonio Rodriguez, presentes.—En testimonio de verdad lo firmé—*José de Escamilla y Torregrosa*, notario oficial mayor.—Va en dos fojas con esta.—Grátis.

## IX.

## RETRATO DEL SEÑOR ZUMARRAGA.

El que se ha puesto al frente de la séptima disertacion, es copiado del que existe en el palacio arzobispal en la coleccion de los señores arzobispos; no se sabe que fé merezca, pues en estas colecciones los retratos mas antiguos suelen ser cuadros de imaginacion, puestos para completar la serie. Tiene al pié la siguiente noticia.

„El Illmo. Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga, natural de la villa de Durango en Vizcaya, primero obispo y arzobispo de esta santa iglesia metropolitana de Méjico, y llegó á ella el año de 1528, y por el de 1531 en 12 de Diciembre, se le apareció la portentosa imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, que veneramos en su templo, y dió principio á la ermita de la gran Señora. Falleció domingo infraoctava de Corpus á las nueve de la mañana, año de 1548, de mas de ochenta años.”

## X.

## RETRATO DEL PADRE F. JUAN DE TORQUEMADA.

Está sacado de un cuadro grande de cuerpo entero que se conserva en el colegio de Santiago: sobre su autenticidad ocurren las mismas dudas que sobre el anterior.

## XI.

## RETRATO DE FR. PEDRO DE GANTE.

Se ha tomado del que hay en el convento grande de San Francisco, que tiene esta inscripcion.

„El V. P. F. Pedro de Gante, hijo de esta santa provincia, fundador de la capilla de San José, del colegio de San Juan de Letran, del colegio de las Niñas, y de mas de cien iglesias en Méjico y sus adyacentes; tuvo ciencia infusa de todas las artes liberales que enseñó á los indios, fué su padre y de todo el reino: El emperador Cárlos V, su cercano pariente, le negoció bulas, patentes, y licencia del Pontífice, de un nuncio, del general para que se ordenase de sacerdote, y la merced adjunta de arzobispo de Méjico: renunció la mitra, y no admitió la dispensa.

Está enterrado en la capilla de los indios de este convento.”

#### GREMIAL DEL SEÑOR ZUMARRAGA.

El gremial es un paño que usan los obispos en la misa pontifical para descansar las manos cuando están sentados, cubriéndoles los muslos, de donde le viene el nombre. El del Sr. Zumárraga se conserva en un cuadro en la Clavería de esta santa iglesia catedral con esta razon.

„Gremial del Illmo. y V. Sr. D. F. Juan de Zumárraga, del orden de N. P. San Francisco, primer obispo y arzobispo de Méjico, á quien se apareció la milagrosísima imagen de Nuestra Señora de Guadalupe. Fué electo por el Sr. emperador Cárlos V, por cédula de 12 de diciembre de 1521. La bula para su consagracion por Nuestro Santísimo Padre Clemente VII á 5 de Septiembre de 1530. La de su Palio de arzobispo por Nuestro Santísimo Padre Paulo III

á 8 de Julio de 1541. Fundador del Hospital del Amor de Dios. Murió el dia 14 de Junio 1548 á los ochenta de su edad. Se enterró en la Catedral antigua y se trasladó á la nueva, de donde se sacaron sus huesos y pusieron en una caja de plomo, con la mitra que usó y una zuela de uno de sus zapatos, con los instrumentos correspondientes de la identidad de todo, la que se introdujo en otra caja forrada en terciopelo carmesí, la que se halla con su llave en una de las alacenas altas que están en el ante-cabildo de esta santa iglesia, donde se halla custodiada la plata y oro del uso de ella.

Y en este año de 1774 se hallan estos huesos colocados en la capilla de señor San Pedro al lado del Evangelio.”

El gremial lo forman cinco escudos de raso blanco; uno grande en el centro con los signos de la pasion bordados de oro y seda imitando los colores naturales, y los demás chicos en los cuatro ángulos del cuadro con una cruz de oro, y las cinco llagas de seda encarnada en cada uno.

Todos estos escudos los circunda una orla de adornos de raso y cordon de seda y oro matizados de amarillo, blanco y encarnado, y además en la parte superior del grande del centro, una banda con un lema y en la orla cuatro extremos de la cuerda de San Francisco. Encierra á todos en un cuadrado un lema grande, cuyas letras de raso amarillo así como dichos escudos y adornos, están fijados por sus orillas

con cordón de seda y metal, sobre una tela de terciopelo azul obscuro que sirve á todo de fondo.

### LEMA GRANDE.

Lado superior dice..... „Arma mvm̄di redemp̄.”

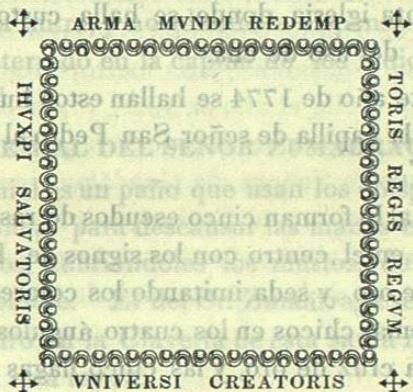
de la derecha dice.. „toris regis regvm̄.”

de la izquierda dice. „Ihvxpi salvatoris.”

inferior dice..... „Vniversi creatoris.”

### LEMA SOBRE EL ESCUDO DEL CENTRO.

Isignia redemptionis nre.



### XIII.

VISTA DEL PALACIO ANTIGUO DE LOS VIREYES DE MEGICO, QUE FUE QUEMADO EN EL MOTIN DE 8 DE JUNIO DE 1692.

ESTE dibujo, que me ha sido comunicado por el padre Valdovinos, merece toda confianza por haberlo hecho el hermano Simon de Castro, coadjutor de la compañía de Jesus, cuando se verificó el incendio, para conservar la memoria de este edificio, y se remitió en aquel tiempo á un sugeto de Puebla con la relacion del suceso, que se ha publicado en uno de los periódicos literarios de esta capital. Las armas que tiene, acompañando á las reales, son las del virey conde de Galve. Careciendo de escala y de explicacion, no se puede saber que extension del actual palacio representa. Al pié, y en correspondencia con las letras del diseño, tiene las notas siguientes:

- A. Los cubos de las esquinas.
- B. Las azoteas.
- C. La cárcel.
- D. Patio de las audiencias.
- E. Puertas de comunicacion.
- F. Patio de oficinas.
- H. Patio principal de palacio.
- I. La torre para la pólvora.
- K. Las troneras de los entresuelos para la mosquetería.
- L. Las puertas principales.
- M. Las troneras para pedreros para defensa de los lienzos ó cortinas.

Comparando la distribucion de este edificio con la que se le dió al palacio nuevo, se echa luego de ver que se cambió enteramente. En el antiguo, la audien-